

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2024-10879 *Información pública de la aprobación inicial del expediente de desafectación de vial público en San Miguel de Aras.*

El Pleno del Ayuntamiento de Voto, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024, acordó aprobar inicialmente la desafectación de un vial público de 90 m2, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ordenando asimismo su inserción en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Voto, 20 de diciembre de 2024.

El alcalde,

Francisco Maza Gutiérrez.

2024/10879

CVE-2024-10879